



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**  
1163 - 2026

**2. Informe**  
Mensual

**3. Período del informe**  
1/04/2026 A 30/04/2026

**4. Nombre contratista**  
AÍDA ZULIMA GONZÁLEZ ARANGO

**5. Tipo documento de Identidad**  
CC

**6. Número documento de identidad**  
1027884002

**7. Objeto del contrato**  
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.

**8. Lugar de ejecución**  
ANTIOQUIA - MEDELLÍN

GT Antioquia - Chocó

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 1163 - 2026	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/04/2026 A 30/04/2026
--	------------------------------	---

<b>17</b>	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
<b>18</b>	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
<b>19</b>	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																																					
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeta en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	<p>Para la vigencia del presente informe, se estableció contacto telefónico y vía WhatsApp con la población sujeta para aplicar los lineamientos técnicos y metodologías en el desarrollo de sus planes de trabajo y de acción. Este proceso consideró las características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, bajo un enfoque diferencial. Lo anterior, con el fin de realizar el acompañamiento y seguimiento correspondiente.</p> <p>Evidencia de inasistencias en la carpeta de evidencias: OBL_1/inasistencias.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Población Asignada</th> </tr> <tr> <th>Estado Proceso</th> <th>Res 0754 de 2013</th> <th>Res 1724 de 2014 JYP</th> <th>Decreto 965 de 2020</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Activos</td> <td align="center">27</td> <td align="center">4</td> <td align="center">15</td> <td align="center">46</td> </tr> <tr> <td>Inactivos</td> <td align="center">0</td> <td align="center">1</td> <td align="center">1</td> <td align="center">2</td> </tr> </tbody> </table> <p>De la población asignada que se encuentra activa, se atendió a 4 personas de la ruta especial de justicia y paz, 12 personas de la ruta de atención diferencial y 26 personas de la ruta regular; se programó inasistencia de las personas inactivas así: un participante de la ruta Especial de Justicia y Paz (05-00702) y de un participante de atención diferencial (S0317-2024), a su vez se le programó inasistencia a tres participantes activos de atención diferencial (S0081-2022, S0209-2025 y S0007-2023) y a un participante de ruta regular activo (0017-21), quienes fueron citados y no asistieron a la atención.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Total Asignados</th> <th>Total Asistencias</th> <th>Total Inasistencias</th> <th>% Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">48</td> <td align="center">42</td> <td align="center">6</td> <td align="center">88%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para fortalecer la ejecución de los planes de trabajo y de acción, se desarrollaron acciones específicas en las dimensiones de salud, educación, ciudadanía y productividad, en temas generales como el reconocimiento de las ofertas, la vinculación, los mecanismos de exigibilidad, la vinculación en el sistema de salud, la gestión de citas, la vinculación a la oferta educativa y la propuesta de las unidades de negocio entre otras acciones.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Planes de trabajo / Planes de acción</th> </tr> <tr> <th>Elaboración</th> <th>Ejecución</th> <th>Evaluidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">14</td> <td align="center">29</td> <td align="center">0</td> </tr> </tbody> </table>	Población Asignada					Estado Proceso	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 JYP	Decreto 965 de 2020	Total	Activos	27	4	15	46	Inactivos	0	1	1	2	Total Asignados	Total Asistencias	Total Inasistencias	% Cumplimiento	48	42	6	88%	Planes de trabajo / Planes de acción			Elaboración	Ejecución	Evaluidos	14	29	0
Población Asignada																																								
Estado Proceso	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 JYP	Decreto 965 de 2020	Total																																				
Activos	27	4	15	46																																				
Inactivos	0	1	1	2																																				
Total Asignados	Total Asistencias	Total Inasistencias	% Cumplimiento																																					
48	42	6	88%																																					
Planes de trabajo / Planes de acción																																								
Elaboración	Ejecución	Evaluidos																																						
14	29	0																																						



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																	
1163 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026																	
				<p>En el periodo reportado, aun no se cuenta con la autorización de ingreso e iniciar los trámites con el personal encargado dentro del INPEC.</p> <p>Los acuerdos del mes de abril, serán evaluados en el mes de mayo, antes del cierre del periodo de evaluación de acuerdos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Seguimiento Acuerdos Planes de trabajo / Planes de acción</th> </tr> <tr> <th>No. Acuerdos pactados</th> <th>No. Acuerdos cumplidos</th> <th>No. Acuerdos en proceso</th> <th>% Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">39</td> <td align="center">39</td> <td align="center">0</td> <td align="center">100%</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Evidencia: Información cargada en SIRR-ARPA, modulo plan de trabajo de la PPR.</i></p>				Seguimiento Acuerdos Planes de trabajo / Planes de acción				No. Acuerdos pactados	No. Acuerdos cumplidos	No. Acuerdos en proceso	% Cumplimiento	39	39	0	100%		
Seguimiento Acuerdos Planes de trabajo / Planes de acción																					
No. Acuerdos pactados	No. Acuerdos cumplidos	No. Acuerdos en proceso	% Cumplimiento																		
39	39	0	100%																		
2	<p>Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.</p>	Si		<p>En el mes de abril se aplicaron los instrumentos correspondientes a cada una de las rutas y en función de la actualización de las caracterizaciones propias de cada proceso de atención; actualmente se tiene postulados a componente específico a 2 participantes de la ruta especial de justicia y paz (1138-08 y 23-02154CP), dos participantes de ruta regular (0106-20 y 0142-21) y un participante de atención diferencia (S0221-2021) y se postuló durante la presente vigencia a un participante de atención diferencial (S0189-2022), quien está pendiente de la aprobación.</p> <p><i>Evidencia: Información cargada en SIRR-ARPA. Módulo de Respuesta de instrumentos. Módulo de Respuestas pruebas EMP.</i> Carpera OBLI_2_Correo electrónico de postulación S0189-2022</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Censo Hábitat</th> <th>Encuesta Empleabilidad</th> <th>Línea Base</th> <th>Tratamiento de datos</th> <th>EMP</th> <th>Specialización monitoreo post-Culminación</th> <th>Concepto de ruta actualizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">8</td> <td align="center">8</td> <td align="center">2</td> <td align="center">1</td> <td align="center">0</td> <td align="center">0</td> <td align="center">0</td> </tr> </tbody> </table>				Censo Hábitat	Encuesta Empleabilidad	Línea Base	Tratamiento de datos	EMP	Specialización monitoreo post-Culminación	Concepto de ruta actualizado	8	8	2	1	0	0	0
Censo Hábitat	Encuesta Empleabilidad	Línea Base	Tratamiento de datos	EMP	Specialización monitoreo post-Culminación	Concepto de ruta actualizado															
8	8	2	1	0	0	0															
3	<p>Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.</p>	Si		<p>Para la presente vigencia se realizaron seguimientos a las unidades de negocio de dos participantes de ruta regular y se realizó la postulación de un BIE (0246-16); así mismo se continuó con la sensibilización para la postulación de otros participantes tanto de ruta regular como de atención diferencial.</p> <p>Frente al proceso de favorecimiento de la vinculación laboral, se realizó la sensibilización e invitación al espacio promovido con la alcaldía de Medellín para la jornada de empleabilidad, sin embargo, la población no asistió al espacio, aún después de confirmar la asistencia.</p> <p><i>Evidencia: Información cargada en SIRR-ARPA. Módulo Vincular PPR a BIE y en la carpeta de evidencias: Obligación 3/ visita de ISUN-correo electrónico.</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>BIE/PDN - BES</th> <th>CODA / CODIGO PPR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">No aplica</td> <td align="center">No aplica</td> </tr> <tr> <th>ISUN /SEGUIMIENTO BES</th> <th>CODA / CODIGO PPR</th> </tr> <tr> <td align="center">BIE-PDN-38845</td> <td align="center">1442-08</td> </tr> <tr> <td align="center">BIE-PDN-39126</td> <td align="center">0212-19</td> </tr> <tr> <td align="center">BIE-PDN-39227</td> <td align="center">0189-18</td> </tr> </tbody> </table>				BIE/PDN - BES	CODA / CODIGO PPR	No aplica	No aplica	ISUN /SEGUIMIENTO BES	CODA / CODIGO PPR	BIE-PDN-38845	1442-08	BIE-PDN-39126	0212-19	BIE-PDN-39227	0189-18		
BIE/PDN - BES	CODA / CODIGO PPR																				
No aplica	No aplica																				
ISUN /SEGUIMIENTO BES	CODA / CODIGO PPR																				
BIE-PDN-38845	1442-08																				
BIE-PDN-39126	0212-19																				
BIE-PDN-39227	0189-18																				



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1163	-	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	<p>En el mes de marzo se realizó sensibilización con los participantes de la ruta de atención regular frente a la ejecución de las acciones de servicio social propias de su ruta, se firmó acta de compromisos con dos participantes (0168-20 y 0230-17), se generó plan de acción para la realización de servicio social del participante 0230-17 quien propuso un espacio autogestionado; por otro lado, con las personas de atención diferencial, se fortaleció la importancia de la realización de los talleres del servicio comunitario de acuerdo al cumplimiento de los tiempos para avanzar en el proceso de acompañamiento y la ejecución de los espacios de reparación.</p> <p>Evidencias en el módulo plan de trabajo y planes de acción en el SIRR_ Carpeta de evidencias OBLI_4</p>
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades	Si	<p>Para el periodo reportado, se realizó la verificación de la base de datos de desembolsos sin identificarse novedades o desembolsos injustificados.</p> <p>Se creó un servicio no conforme correspondiente a las asistencias de formación académica del mes de febrero, procedimiento aprobado en el comité.</p> <p>Evidencia base de desembolsos del mes de Abril. Carpeta OBLI_5 SNC</p>
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	<p>En el mes de abril no se presentaron casos de riesgo y se sensibilizó a la población en general de sostener mecanismos personales de prevención de situaciones de riesgo de acuerdo al protocolo.</p> <p>Se realizó seguimiento a la vinculación al sistema de salud, identificándose la necesidad de portabilidad y/o traslados de algunos participantes, para ello se les orientó la ruta y se continuará con el seguimiento a la realización de la autogestión, así mismo, se realizó la gestión con la profesional de salud para traslados de EPS de la participante 0019-26 y su familia y del participante 0239-22.</p> <p>Evidencia: Seguimiento a los planes de trabajo y planes de acción cargados en SIRR-ARPA. Módulo plan de trabajo de la PPR. Carpeta OBLI_6/correo de gestión 0019-26 y correo de gestión 0239-22</p>
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	Si	<p>Para la vigencia del presente informe, se realizó gestión documental correspondientes a los documentos generados como consecuencia de la atención a la población asignada.</p> <p>Se realizó la gestión de solicitud de los desplazamientos para garantizar las atenciones en el mes de mayo y se hicieron las respectivas legalizaciones de los desplazamientos del mes de abril.</p> <p>Se proyectó la respuesta a la PQR recibida por el canal telefónico del participante de la ruta de atención diferencial S0068-2023, quien tenía dudas de los apoyos económicos.</p> <p>Se elaboró el informe de actividades correspondiente al mes de abril, con su respectivo certificado de supervisión, soportes y evidencias.</p> <p>Evidencia: Información cargada en SIRR-ARPA. Sistema de gestión de la información comisiones y desplazamientos. Carpeta de evidencias/OBLI_7/Correo FUID. Respuesta PQR_S0068-2023</p>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**  
1163 - 2026

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
1/04/2026 A 30/04/2026

8

Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.

Si

Durante el mes de abril se actualizaron datos de contacto de los participantes que hicieron cambio.

Se creó un caso en Soporte técnico: RF-53902 por fallas en el funcionamiento del equipo y se cerró el caso RF-53271 creado por novedad en la visualización de las matrículas de formación académica.

Se realizó el seguimiento oportuno a las matrículas actuales de formación académica de los participantes: 0239-22, S0177-2022, 0194-22, 0173-23, 0039-24 y 0627-17. Así mismo, se realizó sensibilización para la vinculación a formación académica y formación para el trabajo como procesos necesarios dentro de la ruta.

Se postuló a culminación a la PPR-E 1138-08 y a la PPR 0191-17, con la primera se firmó notificación y con la segunda se envió correo electrónico con el acto administrativo y se está a la espera de la respuesta.

Se asistió a los siguientes espacios de reunión, inducción y capacitación:

8/04/2026: Reunión de equipo

16/04/2026: Reunión maestro itinerante

Evidencia: Información cargada en SIRR-ARPA. Módulo de documentos adjuntos. Módulo de matrículas FA. Carpeta de Evidencias OBLI\_8/Reuniones, OBLI\_8/Actas FA\_FpT

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- |  |     |                                     |     |                          |
|--|-----|-------------------------------------|-----|--------------------------|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)   | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo                                    | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)                        | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

**12. FIRMAS**

**Contratista**

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

Nombre: AÍDA ZULIMA GONZÁLEZ ARANGO

Nombre: Luz Nely Osorno Ospina

Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha

30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de [http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx](http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx)